

Use Estrategias Positivas para Proteger del Bullying a Su Hijo/a con Discapacidades

(Use Positive Strategies to Protect Your Child with Disabilities from Bullying - Spanish version)

Carmen tiene una discapacidad severa del aprendizaje y habilidades sociales demoradas. Aprovechando esto, un grupo de chicas populares la invitó a unirse a ellas en el “día de disfraces,” cuando dijeron que todas usarían ropa extravagante. En el “día disfraces”, Carmen fue la única que se disfrazó. Las miradas, la risa y los insultos de sus compañeros la humillaron.

El personal de la escuela pensó que Carmen estaba interrumpiendo deliberadamente las clases y la suspendió por el día. Estaba demasiado avergonzada y herida para explicar lo que había sucedido. Después de esta experiencia, Carmen nunca levantó la mano en clase, no asistió a actividades extracurriculares y sus calificaciones se desplomaron.

Si bien cualquier niño puede ser blanco de bullying, los niños con discapacidades como Carmen pueden ser especialmente vulnerables. Aunque existen pocos estudios sobre niños con discapacidades e intimidación en los Estados Unidos, los estudios disponibles indican un mayor riesgo para los niños con necesidades especiales.

Al igual que otros niños, un niño con discapacidades que es acosado puede enojarse, resentirse, asustarse o ser apático en la escuela, y está en riesgo de baja autoestima, ausencia escolar, depresión, calificaciones más bajas y aumento de la violencia.

Los padres pueden ayudar a proteger a sus hijos con discapacidades del acoso escolar y sus efectos devastadores si promueven estrategias efectivas como [el Programa de Abogacía de Padres de PACER](#), usan el Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) como una herramienta, trabajan con la escuela y conocen los derechos de sus hijos bajo la ley.

Promover la abogacía entre compañeros

Antes de que Julie Hertzog se convirtiera en la directora del Centro Nacional de Prevención del Bullying de PACER, era una madre preocupada. Debido a que su hijo David nació con síndrome de Down, no era verbal y tenía un marcapasos y una sonda de alimentación, le preocupaba que él fuera vulnerable al bullying.

Mientras abogaba por su hijo con el personal de la escuela, se dio cuenta de cuánta interacción de los estudiantes ocurre fuera de la mirada de los adultos. Reconociendo que los compañeros de clase de David podrían ser poderosos aliados para su hijo en situaciones de acoso escolar, Hertzog trabajó con la escuela para crear un apoyo único para él mientras él estaba en sexto grado.

Un grupo de sus compañeros de clase recibió capacitación sobre cómo prevenir el acoso y hablar en nombre de David. Llamaron a estos estudiantes abogados de compañeros. Si ven bullying ellos intervienen, le piden al acosador que pare o reportan la situación a un adulto.

La idea funcionó para David. Ahora lo que comenzó con cuatro niños en sexto grado ha evolucionado a un proyecto en toda la escuela. Más de 40 estudiantes se ofrecen como voluntarios para convertirse en defensores de sus compañeros para que puedan ayudar a David y a otros estudiantes que son diferentes. Es una estrategia que cualquier padre puede explorar y discutir con el personal de la escuela.

Para obtener más información sobre el Programa de Abogacía de Compañeros o cómo iniciar uno, visite [PACER.org/bullying/resources/peer-advocacy.asp](https://www.pacer.org/bullying/resources/peer-advocacy.asp).

Utilice el IEP

Los estudiantes con discapacidades que son elegibles para la educación especial bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) tendrán un IEP. El IEP puede ser una herramienta útil en un plan de prevención del acoso escolar. Todos los niños que reciben educación especial tienen derecho a una educación pública apropiada y gratuita (FAPE) y el acoso escolar a veces puede convertirse en un obstáculo para recibir esa educación.

El equipo del IEP, que incluye al padre, puede identificar estrategias que se pueden escribir en el IEP para ayudar a detener el bullying. Puede ser útil involucrar al niño, cuando sea apropiado, en el proceso de toma de decisiones. Tales estrategias incluyen:

- Identificar a un adulto en la escuela a quien el niño puede reportar o acudir para recibir ayuda
- Determinar cómo el personal de la escuela documentará e informará de los incidentes
- Permitir que el niño salga de la clase temprano para evitar incidentes en los pasillos
- Llevar a cabo servicios separados para el personal de la escuela y los compañeros del salón de clases para ayudarles a entender la discapacidad de un niño
- Educar a sus compañeros sobre la política del distrito escolar sobre el comportamiento de bullying
- El personal de la escuela debe asegurar al estudiante, que tiene derecho a estar a salvo y que el bullying no es culpa suya
- Acompañar por parte del personal de la escuela al estudiante que ha sido acosado; El acompañamiento se puede hacer en los pasillos, aulas, y patios de recreo

Trabajar con la escuela

Es importante que los padres crean a su hijo si él o ella les hablan de una situación bullying. Los padres deben comunicar apoyo a su hijo, explicar que ser acosado no es su culpa, y que nadie merece ser tratado de esta manera.

Una vez que los padres han tranquilizado a su hijo de esta manera, pueden reunirse con el director y compartir lo que saben, explicar cómo la situación está afectando a su hijo y preguntarle al director qué puede hacer la escuela para mantener a su hijo seguro en la escuela y en el autobús. También es una buena idea preguntar si la escuela tiene una política escrita sobre bullying y acoso. Si es así, solicite una copia por escrito. Lleve un registro escrito de lo que sucedió en esta reunión, incluidos los nombres y las fechas.

Si una situación de bullying no se resuelve después de reunirse con el director, los padres deben enviar una breve carta o correo electrónico con los hechos al superintendente del distrito solicitando una reunión para discutir la situación. Las copias de esta carta también se pueden enviar al director, director de educación especial y presidente de la junta escolar. Los padres deben asegurarse de guardar una copia. Una carta templete relativa a niños con discapacidades está disponible en [PACER.org/publications/bullypdf/BP-19.pdf](https://www.pacer.org/publications/bullypdf/BP-19.pdf).

Es posible que las familias también deseen ponerse en contacto con un centro de padres o una organización de abogacía para obtener ayuda. Para encontrar en su área, visite [ParentCenterHub.org](https://www.parentcenterhub.org).

“Recuerde que usted es el mejor abogado de tu hijo,” dice Julie Hertzog, Directora del Centro Nacional de Prevención del Bullying de PACER. “Si su hijo no se siente seguro, usted puede decidir cambiar de escuela. La seguridad y el bienestar de su hijo son de suma importancia.”

Conocer la ley

Si el acoso escolar se basa en la discapacidad de un niño, puede violar los derechos legales federales de ese niño bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, el Título II de la Ley de Americanos con Discapacidades y la Ley de Educación para Personas con Discapacidades.

En una carta a colegas publicada el 26 de octubre de 2010, la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de los Estados Unidos informó a todas las escuelas públicas de los Estados Unidos que el bullying y el acoso, incluido el bullying a un estudiante por otro estudiante, pueden ser una forma prohibida de discriminación.

La ley federal prohíbe la discriminación, incluyendo el bullying, en programas y actividades educativas por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, género o discapacidad. Lea la carta de OCR en <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/letters/colleague-201010.html>.

Sin embargo, según la OCR y el Departamento de Justicia, no todo el bullying constituye “acoso”, y la conducta específica debe ser examinada para determinar si se violaron los derechos civiles. Lea la definición de “acoso por discapacidad” según lo declarado por la OCR y la Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación en www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/disabharassltr.html.

Aunque los niños con discapacidades enfrentan un mayor riesgo de ser acosados, los padres pueden tomar medidas proactivas para garantizar la seguridad de sus hijos. Promover ideas innovadoras como el Programa de Abogacía de Compañeros de PACER, usar el IEP como una herramienta de prevención del acoso escolar, trabajar con la escuela y conocer la ley puede ayudar a los padres a proteger a los niños con discapacidades del bullying. Para mayor información visite PACER.org/bullying.